

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO 9 DE DICIEMBRE DE 2005

ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

En la Sala de Juntas del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día viernes 9 nueve de diciembre de 2005 dos mil cinco, se celebró una Sesión Extraordinaria de Consejo, convocada y presidida por el Licenciado Augusto Valencia López, en su carácter de **Presidente** del Consejo.

LISTA DE ASISTENCIA:

El Presidente del Consejo solicitó en primer término al Secretario Ejecutivo Licenciado Agustín de Jesús Rentería Godínez, pasara la lista de asistencia entre los Consejeros para que la signaran y habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los ciudadanos Consejeros Augusto Valencia López, Remberto Hernández Padilla, Héctor Moreno Valencia, Guillermo Muñoz Franco y Héctor Ontiveros Delgadillo.

El Secretario Ejecutivo da cuenta de lo anterior al pleno e informa que están presentes el **Presidente** y los 4 cuatro Consejeros Titulares que con él conforman la totalidad de los integrantes del Consejo; en virtud de lo anterior el **Presidente** declaró la existencia de quórum y abierta esta Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco y válidos los acuerdos que en ella se tomaren, proponiendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM, EN CASO DE CUMPLIRSE LO ESTIPULADO EN EL ART. 45 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y 15 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO.

www.itei.org.mx

L



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO 9 DE DICIEMBRE DE 2005

H.	ANALISIS Y RESOLUCIÓN DE RECURSOS DE REVISIÓN.	
III.	CLAUSURA DE LA SESIÓN.	

Sometido que fue el Orden del Día a la consideración del Consejo y en votación económica fue **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

ASUNTOS Y ACUERDOS:

I. En virtud de estar presentes en la sesión el Presidente y los cuatro Consejeros Titulares que representan la totalidad de sus integrantes, se cumple con el requisito que estipula el artículo 45 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco y 15 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, existe el quórum legal para su desarrollo y por tanto los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales y válidos.

II. Pasando al punto número dos del orden del día aprobado, el Consejero Presidente Augusto Valencia López expresa que en virtud de que se presentará un sólo proyecto de resolución de recurso de revisión, se concede el uso de la voz al Consejero Héctor Moreno Valencia, quien presenta el proyecto de resolución del recurso de revisión identificado bajo el número de expediente 050/2005, interpuesto por el C. Rubén Ivan Avilez Berumen, en contra del sujeto obligado Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, por conducto de su Dirección General de Transparencia, dando una reseña de los antecedentes del asunto en comento y al finalizar da lectura al siguiente texto:

"RESOLUTIVOS:

PRIMERO.- Es fundado el recurso de revisión interpuesto por Ruben Ivan Avlilez Berumen, contra el acto del sujeto obligado H. Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, por conducto de su Director General de Transparencia, que se precisó en el punto uno de los antecedentes de esta resolución.

SEGUNDO.- En las condiciones especificadas en la parte final del considerando IX de la presente resolución, se ordena al sujeto obligado a que se hace referencia en el resolutivo anterior, que en el término de cinco días hábiles contados a





www.itej.org.mx



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO 9 DE DICIEMBRE DE 2005

partir de la fecha en que sea notificado, entregue la información solicitada, en los términos en que le fue peticionada.

TERCERO.- Una vez vencido el término a que se refiere el resolutivo anterior, dentro del plazo de velnticuatro horas improrrogables, se informe por parte del sujeto obligado sobre el cumplimiento dado a la presente resolución.

CUARTO.- Hágase del conocimiento del sujeto obligado que en el supuesto de incumplimiento de la presente resolución, se hará acreedor a las sanciones previstas en el capítulo XII de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado.

Notifiquese y, en su oportunidad, archivese el expediente.

Así lo resolvió, por unanimidad, el Pleno del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco."

El Presidente del Consejo Augusto Valencia López refiere que debe incorporarse a la resolución la situación de sufragar el pago que corresponda por el formato en que solicitó la información.

La ponencia refiere que esa parte sí se encuentra en el texto de la resolución.

- El Consejero Presidente Augusto Valencia López solicita el sentido de su voto a los Consejeros, registrándose al efecto la siguiente votación respecto de los puntos resolutivos del recurso de revisión 050/2005:
- El Consejero Remberto Hemández Padilla vota a favor del proyecto.
- El Consejero Héctor Moreno Valencia emite su voto favorable.
- SI Consejero Guillermo Muñoz Franco expresa su voto a favor.
- El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo se abstiene de votar esta resolución.
- El Presidente del Consejo Augusto Valencia López vota a favor.
- El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo motiva su abstención con base en que como es de todos conocidos, labora para el Municipio de Guadalajara, Jalisco, y considerando la situación política más que el ámbito laboral, es más conveniente abstenerme de emitir mi voto en sentido positivo o negativo.
- El Consejero Héctor Moreno Valencia pregunta al Consejero Ontiveros Delgadillo para aclarar esa decisión qué entiende por política.

D



www.itei.org.mx



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO 9 DE DICIEMBRE DE 2005

El Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo indica que en días pasados apareció en los medios de difusión que un ciudadano había solicitado información al Gobierno del Estado y en los medios se señaló que pertenecía a un grupo político, él labora en el mismo órgano que ese ciudadano y prefiere evitar que se interprete de esa manera.

El Consejero Héctor Moreno Valencia indica que era importante que se hiciera esa aclaración.

Con 4 cuatro votos a favor emitidos por los Consejeros Presidente Augusto Valencia López, Remberto Hernández Padilla, Héctor Moreno Valencia y Guillermo Muñoz Franco y con la abstención del Consejero Héctor Ontiveros Delgadillo, se APRUEBA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES LA RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN 050/2005 EXPUESTO POR EL CONSEJERO HÉCTOR MORENO VALENCIA.

III. No habiendo otro punto por desahogar, el Presidente del Consejo dio por concluida a las 13:35 trece horas con treinta y cinco minutos del día de su fecha esta Sesión Extraordinaria del Consejo del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

REMBERTO PERNANDEZ PADILLA

CONSEDERO TITULAR

HÉCTOR MORENO VALENCIA

CONSEJERO TITULAR

GUILLERMO MUÑOZ FRANCO

CONSEJERO TINUAR

HÉCTOR CHYTVEROS DELGADILLO

CONSCIERO TITULAR

www.itei.org.ux



5

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO 9 DE DICIEMBRE DE 2005

LIC. AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA DE JALISCO, CELEBRADA EL 9 NUEVE DE DICIEMBRE DE 2005 DOS MIL CINCO, MISMA QUE CONSTA DE 5 CINCO HOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE.